

Petróleos Mexicanos**Pemex Logística****TARIFAS MÁXIMAS APROBADAS PARA EL AÑO 2020, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
AL AMPARO DEL PERMISO DE ALMACENAMIENTO GAS LICUADO DE PETRÓLEO
G/022/LPA/2010 TOPOLOBAMBO, OTORGADO A PEMEX LOGÍSTICA**

En cumplimiento al oficio número UH-250/97161/2020 de la Comisión Reguladora de Energía en el que autoriza la actualización por inflación de las tarifas del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/022/LPA/2010 Terminal Topolobampo, otorgado a Pemex Logística.

Tarifa	Valor	Unidad
Cargo por capacidad	3.9185	Pesos/barril/día
Cargo por uso	6.0634	Pesos/barril
Cargo por uso común	93.6028	Pesos/barril

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2020.

Dirección General de Pemex Logística

Gerente de Regulación, Medición, Calidad, Balances y Desarrollo Comercial

Ing. Stephano Antonio Fonseca Andrade

Rúbrica.

(R.- 502830)